"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 21932 - RU 2293299
30 ABRIL 2026 04:40 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: TAGUILAR

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

El congresista que suscribe, **JORGE ALFONSO MARTICORENA MENDOZA**, integrante del grupo parlamentario Alianza Para el Progreso, en uso de sus facultades establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:
Que, el 1 de mayo se conmemora el Día Internacional del Trabajador, en memoria a los hechos ocurridos en 1886 en la ciudad de Chicago, Estados Unidos, cuando miles de obreros iniciaron una histórica huelga demandando la jornada laboral de ocho horas, hecho que derivó en enfrentamientos y marcó el inicio de la reivindicación de los derechos laborales a nivel mundial.

Que, en el Perú, el Día del Trabajo se celebró por primera vez en 1905, impulsado por organizaciones obreras, constituyéndose desde entonces en una fecha de reconocimiento a la labor de los trabajadores en todos los sectores productivos, quienes con su esfuerzo contribuyen al crecimiento económico, al desarrollo social y al fortalecimiento de las instituciones del país.

Que, el trabajo, en sus diversas modalidades, constituye un elemento fundamental para el desarrollo de la sociedad, siendo los trabajadores actores esenciales en la generación de riqueza, la prestación de servicios, la innovación y el progreso nacional, aportando de manera permanente al bienestar colectivo y a la construcción de un país más justo y equitativo;

Que, en consecuencia, es necesario que el Congreso de la República exprese su más afectuoso saludo a todos los trabajadores del Perú, al conmemorarse el 1ro de mayo del presente año el Día Internacional del Trabajador, reconociendo su valioso aporte al desarrollo económico, social y cultural de la Nación.

POR LO EXPUESTO
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:
PRIMERO: Expresar su saludo y digno reconocimiento a todos los trabajadores del país, al conmemorarse el 1 de mayo de 2026 el Día Internacional del Trabajador, resaltando su valioso aporte al desarrollo económico, la justicia social y el bienestar nacional.
SEGUNDO: Trasladar la presente Moción de Saludo al señor Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, señor Óscar Fausto Fernández Cáceres; y, por su intermedio, hacer extensivo el presente saludo a todos los trabajadores del Perú, y a David Huarancca Cucho, Secretario General de la Federación Regional de Trabajadores de Ica, en reconocimiento a su incansable labor.

Lima, abril de 2026

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * JORGE MARTICORENA MENDOZA *

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República